

INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEGAMENTE SA.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de **MEGAMENTE S.A.**, para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías a exponer lo siguiente:

1.- He revisado los Estados Financieros de la Compañía **MEGAMENTE S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes con de responsabilidad de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio;

2.-En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **MEGAMENTE S.A.** por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla

Atentamente



ING. COMER. SANDRA REYES .
COMISARIO

Guayaquil, marzo del 2013